



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Mesa Pública

Regional **Chocó**

Centro Zonal Tadó

Coordinadora

LEYDI DEL SOCORRO RENTERIA MURIEL

Fecha **10/09/2024**



Indicaciones



- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de LEYDI DEL SOCORRO RENTERIA MURIEL

1. Contexto institucional.
 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
 3. Informe de gestión misional con enfoque territorial y diferencial.
 4. Gestión administrativa
 - Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
 - Gestión contractual asociada a metas.
 - Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 5. Resultados mesas públicas, vigencia 2023
 6. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
 7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
 8. Espacio de participación de partes interesadas
 9. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre

Contexto Institucional



Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes



1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



215 centros zonales



1.125 municipios con atención del ICBF



2.358.535 usuarios atendidos en 2023*



\$9,78 billones (Inversión 2023)



15.876 colaboradores en 2023

Plataforma estratégica

MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.



Plataforma estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.



Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.



7 Componentes



Contexto

Rendición Pública de Cuentas



¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



MARCO NORMATIVO



Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Decreto 230 de 2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES 167 de 2013

“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

LEY 2195 DE 2022

Programa de Transparencia y Ética Pública

Micrositio de Transparencia - Página web

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

Informe de gestión

Temas misionales con enfoque territorial



Resultados de consulta previa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NÚMERO DE ENCUESTAS

417



PARTICIPACIÓN

En la consulta previa se aplicaron 417 encuestas, donde se pudo evidenciar que la mayor parte de estas fueron diligenciadas por usuarios de los programas de ICBF con un porcentaje del 36%, seguido de miembros de la comunidad en general y sociedad, ambos con un 22%, un 6% fue diligenciado por los aliados estratégicos, posteriormente los proveedores y colaboradores, ambos con un 4% y finalmente, los miembros del estado y peticionarios con un 3%. Es importante mencionar que la consulta previa fue aplicada en los 6 municipios de influencia del CZ Tadó (Bagadó, Unión Panamericana, El Cantón del San Pablo, Cértegui, Tadó y San José del Palmar).

RESULTADO

Acciones y estrategias de prevención de riesgo en la Infancia y Adolescencia



TEMA PRIORIZADO

ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN RIESGO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Desarrollar acciones para la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes y la prevención de vulneraciones específicas, desde un enfoque territorial, que respondan a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia que requieren una atención diferenciada, fortaleciendo factores protectores y mitigando factores de riesgo para la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.



OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA

- Desarrollar una oferta acorde a las demandas del territorio en el marco de la promoción de derechos y prevención de vulneraciones, y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes mediante propuestas metodológicas dinámicas y flexibles que contribuyan a su protección integral.
- Generar acciones de promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes y prevención de sus vulneraciones en las dimensiones de prevención temprana (primaria), urgente (secundaria) y ante la presencia de la vulneración de derechos (terciaria), técnicamente diseñadas para contrarrestar los factores de riesgo específicos de los territorios focalizados.
- Promover la innovación, investigación y gestión de conocimiento en torno a la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia y la prevención de sus vulneraciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA

- Propiciar espacios grupales de interacción, y participación, como recurso de apoyo a las niñas, los niños, los adolescentes, padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos, en los que se discutan y analicen estrategias conducentes al reconocimiento de la infancia y la adolescencia como sujetos titulares de derechos, generando reflexiones acerca de sus relaciones familiares, escolares y comunitarias, que promuevan la construcción de entornos protectores y prevengan posibles vulneraciones.



COMPONENTE DE FORMACIÓN

La formación en los proyectos de la estrategia está orientada al fortalecimiento de capacidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes, a través de prácticas artísticas, deportivas, culturales, comunicativas, entre otras, potenciando su capacidad creativa y sus competencias ciudadanas, a la vez que adquieren herramientas y habilidades para la construcción de sus proyectos de vida. Asimismo, dentro de este componente se recogen otras acciones formativas necesarias para la implementación como la capacitación del equipo de trabajo, de agentes educativos del SNBF, u otros espacios de aprendizaje durante la implementación de la propuesta.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Las acciones de movilización social en los proyectos de la estrategia constituyen un componente complementario al proceso de formación, que apunta a la promoción y fortalecimiento de prácticas protectoras, en los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes. Se trata de intervenciones creativas, construidas colectivamente, relacionadas con las metodologías que se emplean: presentaciones y caravanas artísticas, torneos deportivos, teatros foro, sesiones de formación entre pares, tomas culturales, expediciones por el territorio, entre otras.

COMPONENTE DE DIVULGACIÓN PEDAGOGICA Y SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización de audiencias y comunidades a través de herramientas pedagógicas articuladas a las acciones de movilización social, con mensajes específicos en escenarios de comunicación estratégicos, constituye un complemento para potenciar las acciones de prevención de vulneraciones y promoción de derechos. Cada proyecto cuenta con un plan de divulgación pedagógica que vincula a las niñas, niños y adolescentes en la construcción de mensajes, imágenes, historias y contenidos para difundir en las redes sociales (virtuales y físicas), así como en medios de comunicación locales, regionales y masivos.

COMPONENTE DE DIVULGACIÓN PEDAGOGICA Y SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización de audiencias y comunidades a través de herramientas pedagógicas articuladas a las acciones de movilización social, con mensajes específicos en escenarios de comunicación estratégicos, constituye un complemento para potenciar las acciones de prevención de vulneraciones y promoción de derechos. Cada proyecto cuenta con un plan de divulgación pedagógica que vincula a las niñas, niños y adolescentes en la construcción de mensajes, imágenes, historias y contenidos para difundir en las redes sociales (virtuales y físicas), así como en medios de comunicación locales, regionales y masivos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA

Personas y comunidades que hacen parte de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, niños y adolescentes, como son los padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, agentes institucionales, servidores públicos, líderes comunitarios, líderes de la sociedad civil, empresariado y la comunidad en general.



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

Enfoque territorial: zonas, municipios o corredores territoriales en donde se identifican situaciones de inobservancia, riesgo, amenaza o vulneración de derechos hacia las niñas, niños y adolescentes

Direcciones Regionales y Direcciones Misionales del ICBF: priorización de los territorios en donde se presentan situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de la niñez y la adolescencia, realizada o suministrada por las Direcciones Regionales y Centros Zonales del ICBF.

Búsqueda activa: reconocimiento en territorio de niñas, niños y adolescentes que presenten situaciones de inobservancia, riesgo, amenaza o vulneración de derechos.

Oferta institucional: zonas en donde no exista o existan bajos niveles de oferta institucional, de acceso a bienes y servicios básicos o de oferta de la cooperación internacional o sector ONG relacionada con la niñez y la adolescencia.



Fallos y Sentencias Judiciales: territorios donde con ocasión de un fallo o una sentencia sea necesario llevar la oferta institucional orientada a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones.

Estudios y fuentes oficiales: revisión de bases de datos que registren la incidencia de situaciones problemáticas que repercuten en afectaciones sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en las regiones; por ejemplo: base de datos del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV; base de datos SISBEN del Departamento Nacional de Planeación; cifras del DANE; base de datos la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema - UNIDOS; Sistema de Información Misional –SIM– de ICBF; Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Encuesta Nacional de Demografía y Salud; Estudios e investigaciones específicas según temática, entre otros.

Situaciones de emergencia y contingencia: territorios en los que se presenten situaciones de riesgo inminente por contingencias ambientales, sociales, de seguridad, u otras, que afecten la protección integral de niñas, niños y adolescentes



PROCESO DE ATENCIÓN

El proceso de atención que se tiene para los proyectos a ejecutar en el marco de la Estrategia está organizado en las siguientes fases: Alistamiento, Implementación y Cierre. En la fase de implementación se desarrollan las sesiones de formación, sesiones de formación intergeneracionales, sesiones de formación con otros entornos, las acciones de movilización social y la divulgación pedagógica.

Ambientes adecuados y seguros

Especificaciones de los espacios físicos:

- Con acceso a servicios sanitarios básicos.
- De fácil acceso.
- Sin riesgos o peligros para las niñas, niños y adolescentes.
- Suficiente capacidad para el número de participantes.
- Buena ventilación e iluminación.

PROCESO DE ATENCIÓN

Medidas de seguridad

- Diseñar e implementar un procedimiento de selección de personal idóneo y competente de acuerdo con los perfiles requeridos para el desarrollo de las diferentes metodologías de trabajo.
- Realizar verificación inicial y cada tres meses de antecedentes y medidas correctivas de todo el personal contratado.
- Estructurar e implementar un plan de preparación y respuesta ante emergencias que contemple situaciones de riesgo ocupacional, ambiental y de seguridad de la información.
- Diseñar e implementar un plan de respuesta ante emergencias y contingencias surgidas en desarrollo de las actividades.
- Realizar entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo a todos los miembros de su equipo de trabajo, relacionado con el desarrollo de las actividades en el marco de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación de niñas, niños y adolescentes es un derecho que implica la necesidad de abrir espacios de diálogo intergeneracional permanente donde los adultos escuchen lo que las niñas, niños y adolescentes expresan y proponen sobre cómo viven en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas. Esta participación implica que las niñas, niños y adolescentes sean informados, puedan comunicar sus opiniones e incidir de manera efectiva en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan.



Informe de ejecución

Financiera



**Centro ZonalTadó
Regional Chocó**

Programación Metas Sociales Y Financieras

Consolidado de Atención

Modalidades De Atención	Contratos Suscritos	Cupos Contratados	Usuarios Atendidos
Primera Infancia			
Infancia			
Adolescencia Y Juventud			
Familia Y Comunidades			
Nutrición			
Protección			
TOTAL			

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

BAGADÓ

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/ HI	27001412023	2	170	119	2,771,066,340.00
FAMILIAR/DIMF	27001422023	2	80	80	205,173,280.00
PROPIA INTERCULTURAL	27001572023	84	1742	1739	4,484,605,200.00
HCB TRADICIONAL	27003042022	17	170	133	2,635,002,343.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

SAN JOSÉ DEL PALMAR

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/ HI	27001412023	1	100	87	2,771,066,340.00
FAMILIAR/DIMF	27001092023	20	430	426	1,102,806,380.00
HCB TRADICIONAL	27003082022	4	40	39	2,635,002,343.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

UNIÓN PANAMERICANA

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/ HI	27001412023	2	175	169	2,771,066,340.00
INSTITUCIONAL/ CDI CON ARRIENDO	27001292023	1	46	43	2,320,033,227.00
INSTITUCIONA/S IN CON ARRIENDO	27001292023	3	91	74	2,320,033,227.00
FAMILIAR/DIMF	27001372023	3	146	141	374,441,236.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AÑO 2023

UNIÓN PANAMERICANA

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
HCB FAMI	27003082022	6	72	68	2,635,002,343.00
HCB TRADICIONAL	27003082022	4	40	36	2,635,002,343.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

TADÓ

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/ HI	27001412023	2	225	225	2,771,066,340.00
FAMILIAR/DIMF	27001382023	22	919	919	2,356,928,054.00
INSTITUCIONAL/ CDI CON ARRIENDO	27001292023	1	77	77	2,320,033,227.00
INSTITUCIONAL/ CDI CON ARRIENDO	27001292023	4	132	131	2,320,033,227.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

TADÓ

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
HCB FAMI	27003082022	10	140	135	2,635,002,343.00
HCB TRADICIONAL	27003082022	38	494	453	2,635,002,343.00
PROPIA INTERCULTURAL	27000962023	8	171	171	1,379,016,099.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

AÑO 2023

EL CANTÓN DEL SAN PABLO

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
PROPIA INTERCULTURAL	27000962023	11	198	198	1,379,016,099.00
INSTITUCIONAL/ CDI SIN ARRIENDO	27001292023	1	194	183	2,320,033,227.00
FAMILIAR/DIMF	27001402023	3	150	150	384,699,900.00
HCB FAMI	27003082022	1	12	9	2,635,002,343.00
HCB TRADICIONAL	27003082022	4	40	38	2,635,002,343.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AÑO 2023

CÉRTEGUI

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
INSTITUCIONAL/ HI	27001412023	1	92	83	2,771,066,340.00
INSTITUCIONAL/ CDI SIN ARRIENDO	27001292023	1	91	72	2,320,033,227.00
FAMILIAR/DIMF	27001442023	3	145	130	371,876,570.00
HCB FAMI	27003082022	1	12	9	2,635,002,343.00
HCB TRADICIONAL	27003082022	4	40	37	2,635,002,343.00

OFERTA DE SERVICIOS DEL CZ TADÓ ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS AÑO 2023

TOTAL

PROGRAMAS Y SERVICIOS	N° DE CONTRATO	UNIDADES DE SERVICIOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR
TOTAL			6,434	6,174	\$ 20.411.195.311,00

PQRS

Canales y medios para
atención a la ciudadanía



Tipo	Principales Motivos	2023	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Solicitud de Restablecimiento de Derechos – (SRD)	108	Se responden en los términos establecidos por la ley.
	Tramite de Atención Extraprocesal – (TAE)	91	Se responden en los términos establecidos por la ley.
	Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos.	25	Se responden en los términos establecidos por la ley.
Quejas	N/A	3	Se responden en los términos establecidos por la ley.
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales.	5	Se responden en los términos establecidos por la ley.
Sugerencias	N/A	N/A	Se responden en los términos establecidos por la ley.

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

-  **Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
-  **Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
-  **Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
-  **Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN



ICCBF 2024



Participación y evaluación

Participación interesadas



ICBF te escucha

Levanta la mano y el
moderador dará la palabra



**Evaluación de la Audiencia de
Rendición Pública de Cuentas**

Gracias!

